



AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO

## CONCEJALÍA DE FORMACIÓN Y EMPLEO

### SERVICIO DE AGENCIA DE COLOCACIÓN DIRIGIDO A DEMANDANTES

Los demandantes de empleo tanto de nuestra localidad como de otros municipios, tienen a su disposición un servicio de Agencia de Colocación para facilitar su acceso al mercado laboral.

Para la inscripción en la Agencia de Colocación será necesario:

- Cumplimentar el formulario **Solicitud de inscripción** en la Agencia de Colocación.
- Adjuntar fotocopia del DNI, pasaporte o permiso de residencia y demanda de empleo en la Oficina de Empleo de la Comunidad de Madrid y Currículum Vitae (tal como figura en el pie del reverso de dicho formulario).

La **solicitud de inscripción** en la Agencia de Colocación estará a disposición de los demandantes en:

- Servicio de Atención al Público del Ayuntamiento de Navacarnero, los lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas y lunes y miércoles de 17:00 a 19:30 horas.
- Concejalía de Formación y Empleo del Ayuntamiento de Navacarnero, lunes, miércoles y jueves de 09:00 a 14:00 horas. Teléfonos: 918101330 / 918101300. Fax: 918113161 e-mail: [concejaliadesarrolloempleo@ayto-navacarnero.com](mailto:concejaliadesarrolloempleo@ayto-navacarnero.com)
- A través de Internet, descargando el formulario de inscripción en nuestra página web ([www.navacarnero.es](http://www.navacarnero.es)) en bloque de Formación y Empleo.

A las personas que acudan al **servicio de atención al público**, se les podrá recoger el **formulario cumplimentado** junto con la **documentación exigida**, remitiéndose al día siguiente toda la documentación a este departamento.

1. Tras comprobar que se ha cumplimentado correctamente se procederá al alta en la base de datos de la Agencia de Colocación (el demandante tendrá en cuenta que tiene que renovar a los 6 meses posteriores al alta siempre con la demanda de empleo actualizada).
2. Si se detecta algún error en los datos o que no se haya cumplimentado el formulario en su totalidad, se contactará con el demandante para la aclaración de estas cuestiones, no pudiéndose formalizar el alta hasta su subsanación.

Aquellos demandantes de empleo que ya constan dados de alta en la Agencia de Colocación y quieran realizar modificaciones o la renovación de su demanda, así como informarse sobre las ofertas de empleo vigentes que se puedan adecuar a su perfil, tendrán que acudir a la Concejalía de Formación y Empleo del Ayuntamiento, **en los días y horarios antes indicados**.

#### **Área de Empleo**

Pza. Francisco Sandoval, 1

**Tlfno.:** 91 810 13 00 / **Fax:** 91 811 31 61